

RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y PARQUES Y JARDINES.

GRUPO POLÍTICO:

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTAS: ORDENANZA DEL RUIDO

RESPUESTA:

PRIMERA. ¿Cómo están los trámites para la modificación de la Ordenanza contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones?

SEGUNDA. ¿Qué previsión maneja el Gobierno Municipal para que el mandato del Pleno sea una realidad y entre en vigor la modificación propuesta?

En relación con la modificación del art.27.7 h) Ordenanza de Contaminación Acústica, y en relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal CIUDADANOS, se informa lo siguiente:

Se han iniciado los trámites para ello en el Servicio de Protección Ambiental. El expediente es el 2/2020. Consta de inicio, dos informes del Servicio de Protección Ambiental y uno de la Secretaria General.

Estamos elaborando otro informe en este Servicio que requerirá nuevamente envío a Secretaria General. Terminada esta tarea, se llevará a su aprobación inicial.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma. EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

D. José Luis David Guevara García.

Código Seguro De Verificación:	wGUIo5Sm9IKVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	08/05/2020 14:57:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wGUIo5Sm9IKVdPYjPLRlcQ==		

